



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 326 -2018-GRA/GR

Ayacucho, 14 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 121-2018/SIS, se aprueba la transferencia financiera del Seguro Integral de Salud para el financiamiento de las atenciones de alto costo y enfermedades raras o huérfanas, para los asegurados del SIS, con el Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL;

Que, el artículo 42º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a los recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley Nº 30693 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Objeto

Autorízase, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, hasta por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/. 994), de acuerdo al siguiente detalle:

- PLIEGO** : 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.
- FTE. FTO.** : 4 Donaciones y Transferencias.
- RUBRO** : 13 Donaciones y Transferencias.

INGRESOS: (En Soles)

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	994
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	994



1.4.1 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	994
1.4.1 3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	994
1.4.1 3.1 1	DEL GOBIERNO NACIONAL	994

TOTAL INGRESOS S/. **994**

EGRESOS: (En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : **406 RED DE SALUD HUAMANGA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000500 Atención básica de salud
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Donaciones y Transferencias

5. Gastos Corrientes S/. **599**
 2.3 Bienes y Servicios 599

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406 S/. **599**

UNIDAD EJECUTORA : **407 RED DE SALUD SAN MIGUEL**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0024 Prevención y control de cáncer**
PRODUCTO : 3000818 Persona atendida con lesiones pre malignas de cuello uterino
ACTIVIDAD : 5006011 Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con escisión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Donaciones y Transferencias

5. Gastos Corrientes S/. **395**
 2.3 Bienes y Servicios 395

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 407 S/. **395**

TOTAL PLIEGO S/. **944**

ARTICULO SEGUNDO. - Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



ARTICULO TERCERO. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
[Signature]
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 406 - GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA (001362)

NOTA 0000000049

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 13/06/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO EN EL MARCO DE LA R.J. N° 121-2018/SIS
TIPO RECURSO: 7 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/06/2018
DOCUMENTO: 107 | 326-2018-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		599
13 7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		599
5 GASTOS CORRIENTES		599
2.3 BIENES Y SERVICIOS		599
TOTAL:		599

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TR TT G	Anulación	Crédito
13 7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		599
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		599
TOTAL:		599



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 407 - GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN MIGUEL (001489)

NOTA 0000000041

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 13/06/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: CREDITO OTROGADO MEDIANTE R.J. N° 121-2018/SIS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/06/2018
DOCUMENTO: 107 | 326-2018-GRA/GR

TIPO RECURSO: 7 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0024 3000818 5006011 ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION		395
13 7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		395
5 GASTOS CORRIENTES		395
2.3 BIENES Y SERVICIOS		395
TOTAL:		395

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TR TT G	Anulación	Crédito
13 7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		395
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		395
TOTAL:		395

